CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20232070

Fecha: NOVIEMBRE 23 de 2023

Vencimiento: DICIEMBRE 31 de 2023

Solicitante: 7539685 Jose Vicente Young Cardona

Valor: $13,986,000.00 - TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100 MLCTE.

Objeto: Convenio De Asociación Entre El Municipio De La Tebaida Quindío Y La Fundación Naturaleza Animal Tebaida Funat Con El Fin De Aunar Esfuerzos Para Apoyar Las Actividades Que Se Realizan En El Albergue Municipal Para Fauna Y Las Jornadas De Esterilización Masiva A Caninos (As) Y Felinos (As) Que Se Encuentran En El Espacio Publico O Que Pertenezcan A Propietarios Que Demuestren Que Tienen Una Calificación De A, B O C En El Sisbén Iv O En Su Equivalente, Del Municipios De La Tebaida, Tendientes A Propiciar El Bienestar Y La Integridad De Toda Clase De Animales Felinos, Caninos Y Equinos Desprotegidos.

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Inversion para Vigencia Fiscal 2023 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $13,986,000.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 16 ADMINISTRACION CENTRAL

Clase: 2.3 : Inversión

Sector: 32 : AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 04 : Gestion de la informacion y el conocimiento ambiental

Producto: 025 : Servicio de educacion para el trabajo en cultura y participacion para la gestion ambiental y territorial

Proyecto: 2020634010053 : FORTALECIMIENTO, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

Rubro: **G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.121000** **Valor:** **13,986,000.00**

Nombre: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

CPC: 83590 : - Otros servicios veterinarios

Fuente: 1.2.1.0.00 : 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación

OBJETO DEL GASTO - CCPET		
CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13,986,000.00

Total Disponibilidad: TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100 MLCTE. **$ 13,986,000.00**

PRESUPUESTO

Elaborado por: CAROL FERNANDA LOMBANA GALVIS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION - TRAZABILIDAD	
Codigo y nombre del Programa (Plan Desarrollo)	3204- Gestión de la información y el conocimiento ambiental
Codigo y nombre del Proyecto (Plan Desarrollo)	MGA-WEB-2020634010053- Fortalecimiento, Protección Y Bienestar Animal En El Municipio De La Tebaida
Código y Actividad Plan Anual de Adquisicion	94131900; 70122002; 70122009
Indicador de Producto	fortalecimiento del coso municipal

JUSTIFICACION DEL GASTO	
(La Justificación del gasto debera decir el porque, para que, cuano y/o con quienes se beneficiaron con el gasto.)	"Convenio de Asociación entre el Municipio de La Tebaida, Quindío y la Fundación Naturaleza Animal Tebaida "FUNAT" con el fin de aunar esfuerzos para apoyar las actividades que se realizan en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y las Jornadas de Esterilización masiva a caninos(as) y felinos(as) que se encuentran en el espacio público o que pertenezcan a propietarios que demuestren que tienen una calificación de A, B ó C en el SISBEN IV o en su equivalente, del Municipio de La Tebaida, tendientes a propiciar el bienestar y la integridad de toda clase de animales felinos, caninos y equinos desprotegidos"
Valor	TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($13.986.000)
Rubro Presupuestal	G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.121000
Dependencia	Secretaria de Gobierno
Fecha de Solicitud	NOVIEMBRE DE 2023

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA
JHONATTAN GUALDRON SALAZAR

VISTO BUENO ALCALDE
JOSE VICENTE YOUNG CARDONA

Elaboró: Carolina García - Contratista Secretaria de Gobierno

Funat

SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO BPPIM

FECHA DE LA SOLICITUD:

NOVIEMBRE DEL 2023

NOMBRE DEL PROYECTO:

MGA-WEB-2020634010053- Fortalecimiento, Protección Y Bienestar Animal En El Municipio De La Tebaida

INDICADOR DE PRODUCTO QUE SOPORTA EL GASTO

fortalecimiento del coso municipal

CODIGO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICION QUE SOPORTA EL GASTO

94131900; 70122002; 70122009

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Fortalecimiento, Protección Y Bienestar Animal En El Municipio De La Tebaida

OBJETO DEL GASTO

"Convenio de Asociación entre el Municipio de La Tebaida, Quindío y la Fundación Naturaleza Animal Tebaida "FUNAT" con el fin de aunar esfuerzos para apoyar las actividades que se realizan en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y las Jornadas de Esterilización masiva a caninos(as) y felinos(as) que se encuentran en el espacio público o que pertenezcan a propietarios que demuestren que tienen una calificación de A, B ó C en el SISBEN IV o en su equivalente, del Municipio de La Tebaida, tendientes a propiciar el bienestar y la integridad de toda clase de animales felinos, caninos y equinos desprotegidos"

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

a. Recibir y realizar la administración y debida ejecución del pago entregado por el Municipio de La Tebaida, por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($13.986.000) el cual deberá ser destinados única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio.
b. Recibir y realizar la administración y debida ejecución de los TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($13.986.000) único pago, entregado por el Municipio de La Tebaida, el cual deberá ser destinado única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio.
c. Aportar al convenio, en dinero en efectivo, la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($5.994.000) proporcionales, de conformidad con la certificación expedida por la entidad y que hace parte integral del presente estudio previo.
d. Operar el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como el sitio o lugar donde serán trasladados los animales que se encuentren deambulando en el espacio público o que penetren a predios ajenos y se desconozca quien es el propietario o encargado del mismo, o aquellos cuya tenencia incumpla las normas establecidas en el Plan básico de ordenamiento territorial –PBOT-, animales transportados que sean detenidos en su camino o a su arribo al lugar de destino por complicaciones accidentales o fortuitas o administrativas tales como huelgas, decomiso por autoridades o falta de claridad en su tenencia o propiedad, aquellos animales peligrosos que se encuentren en sitios públicos sin las precauciones necesarias establecidas por la ley, aquellos animales potencialmente transmisores de Rabia Animal, y que hayan mordido, arañado, o causado un accidente rábico a una persona, con el fin de que sean observados por un periodo de 10 días pos mordedura, para descartar que sean transmisores de Rabia.
e. Solicitar al propietario de todo animal que haya sido llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como requisito para su devolución, el recibo de consignación en que conste la cancelación por los servicios del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y la multa, de acuerdo con las tarifas establecidas.
f. Realizar el traslado de todo animal que, de acuerdo con las circunstancias, deba de ser llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA según el reporte que realice la Administración Municipal a través de sus diferentes dependencias, principalmente la Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía, Dirección Administrativa de Salud y Secretaría de Tránsito y Transporte.
g. Encargarse del cuidado y manutención de los animales que se encuentren alojados en el predio, así como de la atención Médico Veterinaria y suministro de los medicamentos y vacunas que se requieran, suministro diario de agua y comida de acuerdo con cada caso, los cuales serán cobrados al propietario de los mismos en caso de que el animal tenga dueño.
h. Realizar 1 Jornada de Bienestar Animal en barrios de los estratos 1,2 ó 3, previo acuerdo con el Supervisor del contrato, en la cual se prestarán los servicios de desparasitación, consulta veterinaria, vacunación antirrábica y 13 esterilizaciones.
i. Realizar 1 jornada mensual de Esterilización en 62 caninos y/o felinos, en sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, previamente acordados con el Supervisor del contrato.
j. Realizar la disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la normatividad vigente.
k. Cumplir con las normas mínimas desde el punto de vista sanitario, exigidos por el plan territorial de salud, quien realizará la supervisión sanitaria periódica del predio y hará las recomendaciones a que haya lugar.
l. Adelantar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los hallazgos u observaciones que realice la Secretaria de Salud Departamental e informar a la Supervisora del Convenio todas las visitas que realice el ente Departamental.
m. En desarrollo de sus actividades y con el fin de generar recursos adicionales para el desarrollo de su objeto social podrá adelantar esterilizaciones y campañas de adopción y albergue de animales callejeros.
n. Expedir la orden de pago del número de días de permanencia de los Animales en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA para que la Secretaría de Hacienda realice el cálculo correspondiente, estos recursos se utilizarán exclusivamente en los gastos de funcionamiento del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, lo cual es indispensable para la entrega del animal que se encuentre albergado en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA.
o. Expedir el paz y salvo y orden de salida del Animal del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA de La Tebaida una vez el propietario presente el recibo de pago expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.
p. Presentar informe proporcional a los días ejecutados, donde justifique el cumplimiento de las actividades ejecutadas, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: a- Cantidad de animales que se encuentran albergados en el hoy ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, manifestando cuantos por especie. B- Anexar evidencias fotográficas y físicas de la atención de los animales. C- Anexar todos los demás documentos que acrediten la ejecución del convenio que estime conveniente.

VALOR DEL GASTO

TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($13.986.000)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.121000

RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA

SECRETARIO DE DESPACHO Y/O OFICINA ASESORA

FIRMA

Elaboró: Carolina Garcia - Contratista Gobierno

CERTIFICADO
EXPEDICIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

NÚMERO DE CERTIFICADO: 2023-1352

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-11-21

SECRETARÍA O UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE GOBIERNO

CÓDIGO DEL PROYECTO: MGA-WEB 2020634010053

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

RECURSO ASIGNADO PROYECTO POAI VIGENCIA: $ 132.000.000

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD DEL PROYECTO: 'FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

VALOR COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD PRESUPUESTADA	VALOR CERTIFICADO ACTUAL	VALOR CERTIFICADOS EXPEDIDOS	SALDO POR CERTIFICAR
$ 13.986.000	$ 13.986.000	$ 13.986.000	$ 0

OBJETO DEL GASTO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO Y LA FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA "FUNAT" CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA Y LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVA A CANINOS(AS) Y FELINOS(AS) QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESPACIO PÚBLICO O QUE PERTENEZCAN A PROPIETARIOS QUE DEMUESTREN QUE TIENEN UNA CALIFICACIÓN DE A, B Ó C EN EL SISBEN IV O EN SU EQUIVALENTE, DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, TENDIENTES A PROPICIAR EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE TODA CLASE DE ANIMALES FELINOS, CANINOS Y EQUINOS DESPROTEGIDOS"

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	TIPO DE RECURSOS	VALOR CERTIFICADO
'G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.121000	'Ingresos Corrientes de Libre Destinación	$ 13.986.000
		$ 13.986.000

META PLAN DE DESARROLLO:

- Fortalecimiento del coso municipal

Atentamente,

Vo.Bo. SECRETARIO, GERENTE, DIRECTOR

Proyectó: Angelo Valencia Herrera - Contratista

Revisó: Alexander Fandiño – Secretario de Planeación